

FUNCION DE LA PRENSA EN LOS ORIGENES  
DEL LIBERALISMO PERUANO:  
LA OPINION PUBLICA ANTE LA INDEPENDENCIA

POR

ASCENSION MARTINEZ RIAZA

Universidad Complutense. Madrid

1. *Prensa y opinión pública en los orígenes del liberalismo español*

En los orígenes del liberalismo peruano, ideología que justifica la independencia y constituye el sustrato teórico del Estado naciente, la *prensa doctrinal*, es decir, aquella que sobrepasa los límites de la mera información y fomenta en sus páginas la polémica y la discusión sobre temas de carácter ideológico y político, juega un papel semejante al que desempeñó en la Península en torno al proceso que se desarrolló en Cádiz y que supuso la quiebra de la Monarquía absoluta y la sociedad estamental, y el inicio de un sistema representativo (1).

La erradicación de los resortes de opresión utilizados por el Antiguo Régimen para mantener indiscutido el ejercicio del poder se convierte en objetivo prioritario de los liberales españoles al comenzar el siglo XIX. La libertad de expresión se erige en el estándar enarbolado por quienes buscan fórmulas y caminos alternativos. Oratoria y periodismo son los recursos de más probada eficacia, y así, al amparo del Decreto de Libertad de Imprenta de 10 de noviembre de 1810, asistimos a un auge sin precedentes del discurso y el periodismo doctrinales.

En la más reciente corriente historiográfica, María Cruz Seoane revela la instrumentalización que de ellos hacían los liberales,

---

(1) Para un análisis profundo de las transformaciones que se producen en la Península a raíz de la invasión napoleónica, ver Miguel ARTOLA, *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Ariel (Barcelona, 1978), y Josep FONTANA, *La quiebra de la monarquía absoluta*, Ariel (Barcelona, 1971).

«... Los asuntos científicos en que, como vimos, se refugia el periodismo en épocas de falta de libertad, van a desaparecer casi totalmente de sus páginas, y se produce un fenómeno inverso de politización total característico de las épocas de crisis, de lucha (...). Oratoria y periodismo comparten, pues, ese carácter de géneros de los más representativos del espíritu del siglo...» (2).

La función de la prensa en la difusión de las nuevas corrientes y en la conformación del nuevo orden, ha sido destacada por los autores interesados en este período, aunque su valoración difiere según los casos.

Así, Juan Pérez de Guzmán le confiere una potencia que supera los límites de su alcance real cuando la asemeja «... a una maza de hierro disparada contra el edificio del pasado que hería como la fuerza ciega del proyectil lanzado por una máquina de guerra...» (3). Ramón Solís llega a afirmar que en esos momentos nace en España el «cuarto poder», debido a la conjunción de dos factores: el resquebrajamiento de la concepción absolutista del Estado y la asunción de los derechos del hombre, y la libertad de imprenta como marco jurídico que posibilita su desarrollo (4).

Hacia ya años que Cayetano Alcázar Molina había perfilado en su verdadera dimensión el significado de la prensa en el arranque del liberalismo peninsular, constatando cómo los periódicos tomaron partido en nombre del pueblo sin pensar que éste carecía de conciencia política. En ningún caso puede considerársela expresión de la opinión pública, puesto que «la prensa no se inspira en el pueblo y sí el pueblo en la prensa. Se crea, pero no se recoge opinión pública» (5).

Teniendo en cuenta este trasfondo, conviene hacer algunas matizaciones que permitan entender mejor la utilización del concepto «opinión pública» que emerge con fuerza, y al que se acude para justificar actitudes políticas o defender intereses determinados.

El surgimiento de la opinión pública se vincula al desarrollo del capitalismo mercantil y al nacimiento de los Estados nacionales modernos en el mundo occidental. Aunque en el siglo XIII el pujante comercio a larga distancia genera un denso tráfico de noticias, no será, sin embargo, hasta finales del siglo XVII cuando la

(2) M.<sup>a</sup> Cruz SEOANE, *Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX*, Castalia, p. 117 (Madrid, 1977).

(3) Juan PÉREZ DE GUZMÁN, *Páginas para una historia del periodismo de 1820 a 1823*. La España Moderna, p. 73 (Madrid, 1904).

(4) Ramón SOLÍS, *Historia del periodismo gaditano*. Instituto de Estudios Gaditanos, p. 56 (Cádiz, 1971).

(5) Cayetano ALCÁZAR MOLINA, *La prensa política en las Cortes de Cádiz*. El Mentidero, p. 42 (Madrid, 1917).

información se hace pública, apareciendo así la prensa moderna. La administración se sirve de los papeles periódicos para transmitir órdenes y disposiciones. El público destinatario no es el hombre corriente, sino los «estamentos ilustrados». El Estado moderno, con el monopolio de la fuerza quita a la sociedad corporativa su carácter político y relega al individuo a la esfera privada de la moral. Cuando la burguesía adquiere consistencia, y se configura como una fuerza civil dinámica y articulada, se forma un público que no quiere dejar sin control la gestión de los intereses públicos a los estamentos privilegiados.

Locke trató de delimitar el concepto dándole un carácter moral, la ley de la opinión existe junto con la ley divina y la ley estatal. También Rousseau se refiere a la opinión pública en términos morales, pero lo que él define como opinión pública son «las costumbres», herencia del pasado, y, por lo tanto, no consecuencia de una discusión pública racional.

En Francia hay ya en la primera mitad del siglo XVIII un público políticamente racionante, que, sin embargo, no se manifiesta en toda su dimensión hasta la Revolución, entonces aparecen los partidos de club, la prensa política...; finalmente, en 1791, la Constitución decreta la libertad de opinión e impresión. En Inglaterra el público crítico del poder, es reconocido en 1792 cuando el diputado Fox declara ante la Cámara de los Comunes que es necesario que el poder dé al público los medios necesarios para que se forme una opinión (6).

Puede afirmarse que en Inglaterra, los Estados Unidos y Francia, el viejo orden informativo se resquebraja cuando triunfan las revoluciones burguesas. El liberalismo es la expresión lógica del largo camino por la conquista de los derechos del individuo frente a los privilegios estamentales de la sociedad del Antiguo Régimen. La Reforma, el Renacimiento y el Humanismo contribuyeron decisivamente a la ruptura de las estructuras de autoridad vigentes al impulsar el racionalismo y la crítica individual. La prensa sirve a la burguesía en ascenso de punta de lanza para romper el monopolio y prepotencia de los sistemas informativos absolutistas (7).

También en España podemos rastrear una incipiente opinión pública que se opone al poder constituido y que se expresa a través de noticieros, almanaques, folletos clandestinos, sermones, ter-

---

(6) Para la configuración de la opinión pública en las sociedades occidentales, ver el trabajo de Jürgen HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili (Barcelona, 1981).

(7) Jesús T. ALVAREZ, *Del viejo orden informativo*. Visor, pp. 95-112 (Madrid, 1984).

tulias y salones... Sin embargo, su incidencia es mínima y su eficacia prácticamente nula. Se trata más bien de una opinión individual que no logra canalizarse —obstaculizada por la censura y la Inquisición— a través de instituciones ni en manifestaciones de grupo (8). Habrá que esperar hasta comienzos del siglo XIX para poder hablar de una opinión pública crítica y de una prensa que, además de informar, contribuya a la desintegración del Antiguo Régimen.

Existen distintos canales de expresión de esa opinión, así como existen diferentes niveles en su manifestación. La prensa es uno de ellos, y aunque no sea posible identificar prensa-opinión pública, sí puede convenirse en que los periódicos se convierten en el instrumento más eficaz y cotizado entre los sectores liberales. A su vez, la prensa se erige en portavoz de la opinión, y se propone actuar como un poder independiente para evitar el abuso de los tres poderes constituidos.

Su análisis y valoración nos parece ineludible si queremos profundizar en el conocimiento de un sector que, aprovechando la coyuntura producida por la invasión napoleónica, aspira a situarse en la posición hegemónica que la estructura estamental le había impedido asumir.

Los numerosos periódicos que aparecen tras la promulgación por las Cortes del Decreto de Libertad de Imprenta, el 10 de noviembre de 1810, además de proporcionar una vastísima y diversa información sobre las transformaciones que se suceden en el mundo hispánico, permiten conocer los componentes teóricos y operativos del pensamiento de los liberales, siendo una fuente documental de valor inapreciable para entender el alcance de los cambios que se producen en los orígenes de la España contemporánea (9).

## 2. *La opinión pública española ante la independencia hispano-americana. Algunas aproximaciones*

Los cambios acontecidos en la Península tienen una plural proyección en América. A su vez, la opinión pública peninsular reacciona de una manera dispar ante la inquietud inicial ultramarina, y posteriormente ante los movimientos insurgentes que se suceden.

---

(8) Teófanos EGIDO LÓPEZ, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*. Universidad de Valladolid, pp. 50-52 (Valladolid, 1971).

(9) Miguel ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*. Alianza Universidad (Madrid, 1973).

Numerosos son los trabajos que han pulsado el estado de la opinión ante la problemática americana. Melchor Fernández Almagro puede considerarse uno de los pioneros cuando en su discurso de incorporación a la Academia de la Historia, pronunciado en 1944, afirma que los asuntos americanos ocupaban una posición marginal y secundaria en la escala de valores de la opinión pública (se refiere concretamente a la prensa, sociedades patrióticas y personalidades influyentes) (10).

A pesar de que las fuentes que utilizan para cotejar ese estado de la opinión son diversas, y de que se centran en períodos distintos, los investigadores coinciden en señalar que hasta 1820 en los círculos oficiales y las esferas de poder dominaba la tendencia partidaria de mantener la presencia española, aunque había discrepancias acerca de cómo hacerlo: mientras unos optan por la «pacificación» armada, otros se decantan por la vía negociadora (11).

En los momentos iniciales, al menos hasta 1814, prensa e instituciones (incluida la mayoría de los diputados a Cortes), se niegan a aceptar el carácter masivo de la revolución en la América española. Las acciones disruptivas se deben a una minoría ambiciosa que pretende, lisa y llanamente, hacerse con el poder. Sin embargo creen necesario reconsiderar la política económica, y se sopesan las consecuencias del monopolio metropolitano. Responsabilizan a los intereses extranjeros de promover el desorden en los territorios españoles y no se soslaya la actuación extraoficial de Gran Bretaña (12). De entre los periódicos, sólo *El Semanario Patriótico* se muestra partidario de una solución conciliadora. Los más (entre ellos *El Robespierre Español*, *El Redactor General*, *El Conciso...*) propician una postura de fuerza.

Jaime Delgado sí se sirve de la prensa como fuente documental para concluir que, hasta 1814, había en efecto una corriente de opinión favorable a la intervención militar, que se acentúa durante el intervalo absolutista (periódicos de la influencia de *El Procurador* difunden la consigna de que la solución armada es la única alternativa para restituir la unidad de la Monarquía). Al

---

(10) Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española* (Madrid, 1949).

(11) Jaime DELGADO sigue la espiral ascendente que se produce en 1818 en "La pacificación de América en 1818", *Revista de Indias*, núm. 39, pp. 7-67 y 263-310 (Madrid, 1950).

(12) En diversos momentos se pensó en la posibilidad de una intermediación británica para acabar con el conflicto, a cambio de concesiones comerciales. Ver Michael COSTELOE, "Spain and the Latin American Wars of Independence: the Free Trade Controversy", *Hispanic American Historical Review* (HAHR), vol. 61, núm. 2, pp. 209-234 (1981).

iniciarse el Trienio Constitucional la prensa revisa todo lo propuesto hasta entonces con «una actitud crítica y revisionista ante todo lo dicho y escrito anteriormente». Se aceptan los errores pasados y se apela al buen sentido de los españoles americanos, que carecen con la nueva puesta en vigor de la Constitución y otras medidas, de razones de peso para la separación. En cualquier caso, no hay una comunión total de criterios, es significativa la polémica que mantienen dos periódicos de largo alcance, *La Miscelánea* y *El Universal*, que trasciende a América (en concreto uno de los puntales de la prensa fidelista peruana, *El Triunfo de la Nación*, sigue de cerca la diatriba) (13).

Frustrados los planes de «pacificación», a partir de 1818 Rey y Corte se mantienen en la postura dura de intervención armada. Mientras, las minorías intelectuales y políticas se dividen. Luis Miguel Enciso Recio, al estudiar el estado de la opinión pública ante el problema americano en 1819 y 1820 distingue, además de la opinión del Rey y la Corte, la de una serie de personalidades influyentes —Duque de San Carlos, León Pizarro y Luis de Onis— y la de la prensa (que en su criterio ofrece la versión popular) (14).

Entre las últimas aportaciones encontramos la de Alberto Gil Novales, que revisa lo apuntado hasta entonces y trata de demostrar que, incluso en los círculos de poder, había una tendencia minoritaria partidaria de reconocer la independencia americana. Utiliza para ello distintos textos, incluyendo los de americanos que en 1820 se encontraban en la Península. Hasta 1820 no hay, en su opinión, indicios de que la independencia sea una realidad aceptada y discutida en grado estimable. Antes hubo expresiones individuales (entre las de mayor difusión se hallan las de Blanco White y Flores Estrada), que constataron la evidencia de un proceso que las esferas de poder se resistían a aceptar. La prensa va a servir de portavoz a las voces que advierten, e incluso defienden, la posibilidad separatista (15).

---

(13) Jaime DELGADO, *La independencia de América en la prensa española*. Seminario de problemas hispanoamericanos (Madrid, 1949). Y para las posiciones institucionales, Dardo PÉREZ GUILHOU, *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la Emancipación hispanoamericana, 1808-1814*. Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires, 1981).

(14) Luis Miguel ENCISO RECIO, *La opinión pública española y la independencia de América, 1819-1820*. Universidad de Valladolid (Valladolid, 1967).

(15) Alberto GIL NOVALES, "La independencia de América en la conciencia española, 1820-1823", *Revista de Indias*, t. XXXIX, núms. 157-158, pp. 235-265 (Madrid, 1973).

### 3. *Sociedad liberal y opinión pública en el Perú ante la independencia.*

De la misma manera que en la Península, al otro lado del océano la sociedad se convulsiona ante los cambios traumáticos que se producen a raíz de la invasión napoleónica. Y como en el resto del mundo hispánico, también en el Perú la prensa doctrinal se erige en portavoz de la «opinión» y en cuarto poder (16).

A pesar de que existen numerosas fuentes para el estudio del estado de la opinión americana, es pertinente reivindicar el valor de la prensa para el conocimiento de un sector que bascula desde posiciones reformistas a la decisión rupturista. Los numerosos periódicos doctrinales que aparecen tras la puesta en vigor del Decreto de Libertad de Imprenta —abril de 1811—, además de proporcionar una vastísima información sobre la realidad peruana, permiten por un lado conocer los componentes teóricos y operativos del pensamiento de los liberales, y por otro seguir los cambios en las posiciones políticas de los grupos dominantes y cómo intervienen en la construcción de un Estado nacional soberano (17).

El periodismo era un fenómeno limitado que afectaba a un núcleo reducido de la sociedad, y concentrado casi exclusivamente en Lima, con escasas incursiones de remitentes de otras procedencias, y excepción hecha de aquellos periódicos que publicaban desde distintos puntos las prensas volantes que acompañaban a los ejércitos itinerantes de uno u otro bando (18).

---

(16) Remitimos como un modelo de análisis para pulsar el estado de la opinión en el mundo hispanoamericano al estudio que Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA hace para Caracas. Su hipótesis es que debe partirse de supuestos sociológicos. Es necesario analizar la estructura social: relaciones entre principales instituciones y grupos sociales, organismos, sistemas de autoridad y distribución de poder, etc. Distingue distintos niveles para conocer el estado real de la opinión: la opinión religiosa, la intelectual, la jurídica, las reacciones personales ante fenómenos políticos, las Actas Congressales y la prensa. En "Fuentes para el conocimiento de la opinión pública en Caracas (1810)", *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, t. II, pp. 343-355 (Las Palmas, 1975). Y "Una hipótesis de trabajo sobre la investigación de la opinión pública en sociedades urbanas americanas", *Quinto Centenario*, núm. 1, pp. 145-150 (Madrid, 1981).

(17) Toda esta problemática de la formación del Estado nacional peruano a través del análisis de los periódicos se encuentra analizada en Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú (1811-1824)*. Ed. Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana (Madrid, 1985).

(18) Entre estos remitentes excepcionales hubo nombres destacados como José Faustino Sánchez Carrión, que remitió sus artículos a *El Correo Mercantil, Político y Literario* y a *La Abeja Republicana* desde su retiro de Sayán, aunque luego se incorporaría a la vida limeña. Para seguir su tra-

La prensa sirvió a la vanguardia intelectual como un canal más de comunicación. Mantenía además vínculos a través de diversas instituciones en las que trabajaba, tanto de carácter académico como político administrativo, y más informalmente se encontraba en tertulias y en los bodegones donde compraba libros y periódicos (19). Los más asiduos participantes en las tareas periódicas desempeñaron en algún momento cargos de responsabilidad pública, de ahí la importancia que tiene conocer su opinión, que era en definitiva la de la minoría que sentaría las bases del sistema peruano independiente.

La prensa ayuda a conocer sus actitudes y posiciones en una coyuntura de tránsito en la que se gesta una conciencia nacional peruana que se perfila como distinta no sólo de lo peninsular, sino también del resto de las formaciones hispanoamericanas (20).

Si bien podemos considerar la independencia hispanoamericana como la última de las revoluciones atlánticas que se inician en América del Norte en 1776, no podemos entenderla como las otras una revolución burguesa. Deberíamos hablar más bien del proceso a través del cual nuevos sectores se incorporan a la gestión de sus asuntos mediante el control de los mecanismos político administrativos (21).

La invasión napoleónica hizo saltar en el Virreinato del Perú descontentos acumulados y reivindicaciones latentes. En los momentos iniciales organizativos del nuevo orden —formación de Juntas, Regencia, convocatoria a Cortes y primeros resultados legislativos— se produjo un compás de espera en tanto diera sus frutos la implantación del renovado sistema.

Pronto los distintos componentes de la sociedad peruana comprenderían que sus expectativas no iban a encontrar la respuesta apetecida. Sin duda las fórmulas de dominio estamental del Anti-

---

yectoria, Raúl PORRAS BARRENECHEA, *José Faustino Sánchez Carrión* (Lima, 1953); "Los Ideólogos", *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP), t. I, vol. 9, pp. XIII-XXXV (Lima, 1971).

(19) Jorge BASADRE, *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Mosca Azul, pp. 139-152 (Lima, 1980).

(20) La conformación y explicitación de la conciencia nacional peruana en el primer tercio del siglo XIX pertenece a la historia de las mentalidades, historia en tiempo largo. Las bases de una mentalidad criolla peruana pueden encontrarse ya en el siglo XVI, según ha estudiado Bernard LAVALLE en *Recherches sur l'apparition de la conscience creole dans le viceroyaute du Perou (l'antagonisme hispano-creole dans les odrés religieux XVI-XVII siècles)*. Lille, 1982.

(21) Hay otras interpretaciones que reconocen la existencia de una burguesía ostente en la América Española durante la Independencia. Manfred KOSKOV, "El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina", *Historia y Sociedad*, núm. 4 (México, 1974).

guo Régimen sucumbían y eran substituidas por otras más participativas, pero en los debates de las Cortes los diputados americanos van tomando conciencia de que ciertos supuestos básicos —igualdad, representatividad—, tenían dos significados, uno para la Península y otro para los territorios de Ultramar (22).

No está de más recordar que no nos estamos refiriendo a la sociedad peruana en sentido amplio. Porque si los liberales peninsulares constituían un grupo de presión reducido que representaba los intereses de sectores en ascenso, ¿qué decir de los peruanos? A comienzos del siglo XIX, el Virreinato, aunque desmembrado de territorios y fuentes de ingreso como consecuencia de las reformas borbónicas, no había perdido, sin embargo, su posición de bastión del poder español en las Indias junto con la Nueva España (23).

Aunque todavía son muy insuficientes los trabajos existentes sobre demografía y sociedad peruana en este período, aquellos con los que contamos permiten deducir que la estructura social era más rígida que la peninsular, y que la diversidad étnica fue un factor de peso. De ahí que los liberales peruanos mantuvieran una actitud contradictoria, de exigencia frente a las ofertas peninsulares y de precaución hacia sus asuntos internos. Esa tensión ayuda a comprender el carácter ambiguo y conservador del proceso de independencia (24).

No entra en los límites de este trabajo hacer un análisis —por lo demás necesario y pendiente— del grupo liberal peruano. Para ello sería imprescindible hacer una caracterización socioeconómica y ocupacional de sus principales integrantes, lo que requeriría la consulta de fuentes aún infrautilizadas como los archivos de ciertas instituciones (Universidad, Congreso, Hacienda...), además de los fondos privados (25).

(22) En diciembre de 1810 los diputados americanos presentan a las Cortes las "Once Propositiones" en las que sistematizan sus principales reivindicaciones: igualdad de derechos y en la ocupación de cargos, y libertad de comercio son las cuestiones que más les preocupan. El documento se halla reproducido en "El Perú en las Cortes de Cádiz", C. D. I. P. T., IV, vol. 1, p. 25 (Lima, 1971).

(23) La pérdida del Alto Perú que pasa a integrarse en el Virreinato del Río de la Plata tuvo consecuencias profundas como ha demostrado Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO en "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Río de la Plata", *Anuario de Estudios Americanos* (AEA), t. III, pp. 669-874 (Sevilla, 1946).

(24) Dos recientes trabajos analizan la tardanza de los grupos dominantes peruanos en decantarse a favor de la separación de España. En su decisión final pesaría la ineficacia del régimen realista. Timothy ANNA, *The fall or the royal government in Perú*. Univ. of Nebraska (Nebraska, 1979); Brian HAMNETT, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú, 1800-1824*. Fondo de Cultura Económica (México, 1978).

(25) Los trabajos sobre instituciones limeñas realizados por Guillermo

En el Virreinato del Perú, la capital absorbía el grueso de la actividad política, económica y cultural (26). En efecto, el periodismo en este período fue un fenómeno eminentemente limeño. Los principales redactores desempeñaban profesiones liberales —eran en su mayoría abogados, médicos y académicos— y se vinculaban a distintas instituciones culturales y político-administrativas (27).

Es difícil conocer el potencial de este grupo minoritario en el conjunto de la población limeña de comienzos del siglo XIX. Según el «Censo General de la Población de Lima hecho a finales del año 1812», la ciudad contaba con 56.248 habitantes, mientras México llegaba a los 123.907 (28). Timothy Anna trata de deducir quiénes componían lo que llama «la elite ocupacional limeña» a partir de los datos proporcionados por distintas fuentes demográficas: el «Plan demostrativo de la población comprendida en el recinto de la ciudad de Lima» publicado en 1790 por la Sociedad Académica de Amantes del País (29); el ya citado censo de finales de 1812 y la «Lista de Individuos que poseen fincas en esta ciudad», dada a conocer en mayo de 1820 (30).

Según sus cálculos, en 1790 la elite ocupacional limeña masculina comprendía 2.489 personas, y su número no había experimentado variaciones sustanciales en 1821. Los médicos serían 21 (el 0,8 por 100) y los abogados 91 (2,7 por 100). Los académicos no constan como tales (31).

Los más destacados integrantes del periodismo doctrinal firmaron el Acta de Independencia el 15 de julio de 1821 (una excep-

---

LOHMANN VILLENA podrían servir de ejemplo metodológico. Ver *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821). Esquemas de un estudio de un núcleo dirigente*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla, 1946); y *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*. Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla, 1983).

(26) Aunque todavía no haya sido tratado en profundidad, es insoslayable el factor regionalista en el desarrollo histórico peruano. El predominio de Lima fue contestado por otros centros de influencia. Las rebeliones que se producen en el Cuzco, Arequipa, Tacna y Huánuco tienen un fuerte componente de reacción frente al centralismo limeño. De esta cuestión se ha ocupado John FISHER en "Royalism, Regionalism an Rebellion in colonial Perú, 1808-1815". HAHR, vol. 59, núm. 2, pp. 232-257 (1979).

(27) Para una caracterización sociológica de los más destacados integrantes del periodismo peruano durante la Independencia, ver Ascensión MARTÍNEZ RIAZA [17], pp. 61-104.

(28) Archivo General de Indias (AGI), Lima, 747.

(29) AGI, Indiferente General, 1.527.

(30) Archivo de la Nación del Perú (ANP), Superior Gobierno, L. 35.

(31) Timothy ANNA, "The Peruvian Declaration of Independence: freedom by coercion", *Journal of Latin American Studies* (JLAS), vol. 7, núm. 2, pp. 221-248 (1975).

ción notable la constituiría Gaspàr Rico, máximo representante de la prensa fidelista a partir de 1821, aunque en la etapa anterior se había manifestado crítico al poder peninsular).

#### 4. *Función de la prensa doctrinal. El alcance de la opinión pública*

En las páginas siguientes nos proponemos desentrañar cuál era el significado que los liberales peruanos daban al concepto de «opinión pública» y cuál fue la función de la prensa en la construcción del nuevo orden que desbancaría al absolutismo.

El recurso a la prensa doctrinal como base documental se justifica por razones diversas. A pesar de que el número de lectores era muy reducido y se circunscribía casi exclusivamente al medio urbano, los periódicos eran, junto con los folletos, el principal medio de difusión, de mayor alcance incluso que los libros y la oratoria. La información de que disponemos al respecto es escasa y la proporcionan, sobre todo, los mismos periódicos, que dan a conocer de vez en cuando las listas de suscriptores y los circuitos («carreras») de distribución. Son datos que han de ser cuestionados, ya que no es posible constatar su veracidad.

En el caso peruano, la importancia de la prensa doctrinal reside, no tanto en el elevado número de títulos (hemos analizado un total de 53), como en la relevancia del mensaje que transmiten.

Entre 1811 y 1815 se publican los que hemos denominado *periódicos constitucionalistas*, porque tienen en común la adscripción al proceso renovador de las Cortes de Cádiz. Los primeros en ver la luz (*El Diario Secreto*, *El Peruano* y *El Satélite del Peruano*) son los más críticos y decididos en la defensa de los derechos de los americanos como ciudadanos españoles. Todos rechazan la independencia y condenan los movimientos insurgentes iniciados en otros puntos de América (sólo *El Diario Secreto* los justifica por el mal gobierno de la Junta Central y la Regencia). La trayectoria de la prensa en esta etapa se verá obstaculizada por el peso de la autoridad del virrey Abascal, que conseguirá hacer desaparecer a los que considera peligrosos mediante la apertura de expedientes de censura.

Cuando la Constitución se jura en Lima el 2 de octubre de 1812 ninguno de los tres citados existe. A partir de *El Verdadero Peruano* (septiembre de 1812), los periódicos son más asépticos y acríticos, se limitan a acatar las consignas peninsulares y a difundir sin más la legalidad. La vuelta al absolutismo no encuentra la reacción esperada. *El Investigador del Perú* y *El Semanario*, que

viven la transición, pasan por ella sin solución de continuidad, evitando el compromiso de la opinión (32).

A partir de 1821 desde los *periódicos patriotas* se alzan voces clamando por la separación, única alternativa ante los errores e impotencia del régimen realista. La prensa ejerce una doble función: justificar teóricamente la independencia, y contribuir a la resolución de los múltiples problemas que van surgiendo. En sus páginas es posible advertir la fragilidad de las bases sobre las que se asentaría el naciente Estado peruano.

Simultáneamente, la *prensa fidelista* se esfuerza, en un clima de aislamiento creciente, por demostrar las ventajas que aún comporta a los peruanos el seguir perteneciendo a la nación española.

A través del análisis de contenido de los periódicos podemos comprobar cómo un sector minoritario que se integra en el grupo dominante peruano, no sólo se propone orientar a la opinión. Aspira, además, a llegar a ejercer el poder, es decir, pretende tomar decisiones e imponerlas al resto de la sociedad. De la progresiva toma de conciencia de sus posibilidades, pasa a querer modificar un orden que no le beneficia. En un principio acepta a hacerlo en colaboración con los liberales españoles —prensa constitucionalista—. Tras lo que considera el fracaso del liberalismo español se decide a asumir la gestión de sus propios asuntos.

Aunque los participantes en la prensa patriota se muestran divididos acerca de una serie de cuestiones (forma de gobierno, política económica, modo de encauzar la estrategia bélica...), su postura favorable a la independencia es unánime.

Al amparo de las libertades que permiten las leyes de imprenta, la prensa cumple funciones fundamentales en el ideario liberal: además de informar, alecciona políticamente y educa —conviene no olvidar el valor que daban los liberales a la instrucción—, pensaban que «era suficiente que la verdad fuera conocida para que la conducta social se adecuara a ella» (33).

Era propósito de la prensa llegar a la opinión en un medio de libertades. Si bien es cierto que esa opinión era minoritaria y selectiva, cualitativamente su peso específico era sustantivo porque incluía a los miembros del grupo dominante que conduciría

---

(32) Sin dar ningún tipo de explicación al respecto, los dos periódicos comienzan a atacar la Constitución y el liberalismo y a congratularse de la vuelta de Fernando VII.

(33) Pablo MACERA, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Fanal, p. 111 (Lima, 1956).

el proceso de independencia y conformaría el modelo de Estado nacional peruano en los primeros años (34).

### 5. *Prensa constitucionalista*

La prensa constitucionalista se hace eco de las reformas que proyectan y regulan las Cortes de Cádiz, confía en que se contará con los americanos y asume la función de contribuir con críticas y propuestas.

Pero a pesar de que los diputados de Ultramar tuvieron una actuación decidida, su voz no resonó mucho más allá del Oratorio de San Felipe. No tardaron en darse cuenta de que los peninsulares se resistían a conceder una igualdad real y una representatividad justa (35).

Ciertos americanos y peninsulares (Blanco White) lo entenderían así antes de 1814 y lo denunciarían en la prensa. Perú ofrece algunos testimonios valiosos al respecto.

*El Peruano* (1811-1812) es uno de los ejemplos más claros de la asunción de la función social de los periódicos. Esa función se ejerce contribuyendo a la formación de una «opinión pública», concepto que no acaba de definir explícitamente pero al que de manera constante apela. Sería interminable la enumeración de citas en que la expresión emerge, omnipresente, justificándolo todo. En una de sus primeras declaraciones de principios, descubre sus cartas,

Animados sus editores con la libertad de imprenta que acaban de conceder las Cortes, (...) se apresuraron a la publicación de este papel, que debe servir de antorcha a la ilustración pública, de salvoconducto a las opiniones de todos los sabios del reyno (...) y de espada exterminadora para toda especie de delitos, que en tiempos anteriores se cometían descarada e impunemente, y que hoy, gracias a los principios liberales de las Cortes se pueden reclamar y escarmentar con un juicio público ante el *tribunal de la opinión pública* (36).

(34) Miguel ALTHAUS, "Identidad Nacional y Estado en Perú", en *Perú, identidad nacional*. Ed. CEDEP, pp. 209-234 (Lima, 1979).

(35) Rafael M. DE LABRA, *Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz. Estudio biográfico*, Imp. M. Alvarez Rodríguez (Cádiz, 1912).

(36) *El Peruano*, t. I, núm. XV, viernes 25 de octubre de 1811. Se publican un total de 86 números, del 6 de septiembre de 1811 al 19 de junio de 1812. Bisemanal. Se admiten suscripciones y hay carreras a Valles y Cuzco, Arequipa, Pasco y Chile. Editor, Guillermo del Río. Se imprime en la Imp. de los Huérfanos y la Casa de los Niños Expósitos. Abarca una amplia gama de temas y se adscribe, con una actitud crítica al proceso que se desarrolla en las Cortes de Cádiz.

De nuevo, cuando el periódico ha superado la fase de rodaje, los editores se complacen en transmitir que, «*El Peruano* ha echado ya profundas raíces, y la opinión pública, que no reconoce otra fuerza, está declarada a su favor» (37).

En el editorial con que se abre su segundo tomo en enero de 1812 la opinión pública es elevada a la más alta categoría, llegando la compañía editora a denunciar que el periódico ha sido atacado por «personas vulgarmente llamadas poderosas, como si lo fuese alguna sin el concierto o apoyo de la *opinión pública*» (38).

Sin embargo, los hechos vendrían a demostrar que el poder constituido era más fuerte que la opinión pública. *El Peruano* va a pagar su actitud crítica con un largo expediente de censura que llevaría a su desaparición (39).

La persecución a la que las autoridades someterían a *El Peruano* y a *El Satélite del Peruano*, papel periódico que saldría en 1812 para completar al primero y centrarse en cuestiones de fondo que requieren espacio y dedicación especiales, daría al traste con el ensayo de periodismo radical inicial. Los siguientes periódicos de esta etapa carecerían de su decisión y vanguardismo.

Contrapunto ejemplificador puede ser *El Investigador* (1813-1814). Sin pretensiones de abstracción, siente que la libertad le permite llegar a donde sus predecesores ilustrados no soñaron. La preferencia por los asuntos locales no le impide marcarse objetivos de más amplio alcance.

En los dos Prospectos que ven la luz en julio de 1813 y a comienzos de 1814, encontramos términos para comparar posibles variaciones en su trayectoria. El tomo I se abre con un comunicado del editor Guillermo del Río, en el que declara que el amor a su patria le ha decidido a suplir la falta de *El Mercurio Peruano* con un nuevo periódico, innovador en sus expectativas por cuanto: «se dedicaría a facilitar el giro doméstico y comunicar las ocurrencias de Lima como hallazgos, alquileres, robos, muertes, remates, salidas de buques (...), aquellos acontecimientos de que no se puede dudar, sin admitir de nadie ni hacer sobre ellos la menor nota o advertencia».

La tónica cambia en el Prospecto del primer semestre de 1814 que encabeza una cita de Filangieri, vanguardista e intencionada:

(37) *Ibidem*, t. I, núm. XVI, martes 29 de octubre de 1811.

(38) *Ibidem*, t. II, núm. 1, viernes 3 de enero de 1812.

(39) Para el curso y desenlace del expediente de censura que se sigue contra *El Peruano* ver Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, "Los orígenes del periodismo doctrinario en el Perú: el caso conflictivo de *El Peruano*", *Quinto Centenario*, núm. 3, pp. 109-134 (Madrid, 1982).

«La sociedad ve en las buenas leyes el apoyo de su seguridad, pero al mismo tiempo halla en ellas un freno desagradable puesto a sus pasiones». Guillermo del Río define la línea de la nueva etapa en términos ambiciosos. Serán sus propósitos, «cultivar el espíritu nacional, conservar las nuevas costumbres, oponerse al error (...), promover la educación (...) y el cumplimiento de nuestra sagrada Constitución».

El llamado a la opinión es incesante. Los ciudadanos responden y aprovechan la oportunidad que se les brinda para hacer valer sus intereses que adquieren, pese a la vanalidad de algunos, una dimensión pública. Un individuo sin especial significación social, Aparicio de Vaurragaza, escribe un comunicado al periódico denunciando haber sido calumniado y seguro de que *El Investigador*, difundiendo su caso, se convertirá en su mejor aval (40).

Benito Laso de la Vega, que bajo el pseudónimo «El Robespierre Peruano» es el redactor que hace mayor hincapié en la denuncia de la corrupción de las costumbres y prácticas cotidianas, está convencido de que el periódico es el medio idóneo para descubrir los fallos de la sociedad limeña y el incumplimiento habitual de las leyes, debido primordialmente a la falta de celo de los funcionarios. Sus informes son numerosos y abarcan los más diversos aspectos de la vida de la capital, desde cuestiones religiosas, hasta robos, mendicidad y falta de respeto a las normas.

No se pierde de vista la función esencial del periódico.

son muchos los papeles —reconoce Guillermo del Río— que hasta el presente se han remitido para que se inserten en mi periódico. Los más de ellos son tachables por diversos capítulos. El objeto del INVESTIGADOR es *promover en lo posible la ilustración del país y formar la opinión pública*, combatiendo los vicios... (41).

Propósitos loables, pero condicionados por las limitaciones de todo tipo: materiales, de distribución... que gravaban a la prensa. Según el editor no es el caso de *El Investigador*, y para probarlo contraponen la desaparición por falta de lectores de *El Moderno Antiguo* con su caso, puesto que, «adquiriendo cada día nuevos

(40) *El Investigador*, primer semestre, núm. 5, miércoles 5 de enero de 1814. Aparece en Lima del 1 de julio de 1813 al 28 de diciembre de 1814. El año 1813 está dividido en tres tomos de numeración distinta, 1814 está dividido en dos semestres de numeración seguida. Diario, excepto entre el 1 de marzo y 1 de julio de 1814, que aparece cada dos días. Su editor es Guillermo del Río. Se imprime en la Imp. de los Huérfanos por Bernardono Ruiz. Recoge el acontecer local, constitucionalista hasta los últimos momentos, en que sin dar explicación se vuelve contra la Constitución.

(41) *Ibidem*, t. I, núm. XXXVII, 5 de agosto de 1813.

creces de ilustración y concepto, no hay indígena del Virreinato que no desee su lectura» (42).

Al tiempo se exhorta a los lectores a que comuniquen a la redacción noticias que consideren de interés y proporcionen información de zonas alejadas de Lima,

Habitantes de las provincias del reyno del Perú, en *El Investigador* tenéis un seguro conducto para publicar vuestras necesidades y su remedio (...), vuestros hermanos en esta capital que siempre anhelan la prosperidad de vuestra suerte, también desean saber vuestra situación (43).

Pero las circunstancias reales terminarán enturbiando el optimismo de espíritu. En realidad, el área de difusión se limitaba a Lima, y eso provoca las quejas de otras regiones. Desde Arequipa, Cayo Valerio remite con fecha 17 de julio de 1814 un comunicado alabando la labor desarrollada por el papel, pero a la vez enojado y exigente, «¿Por qué se ha de limitar su prudente crítica sólo a la capital del Perú?» (44).

La marcha del periódico no responde a la expectativa de sus gestores. En septiembre y diciembre de 1814 el editor Del Río se lamenta de que las suscripciones son escasas y sus titulares se resisten a satisfacer las cuotas (45).

*El Semanario* (1814), periódico que junto con *El Investigador* vive la transición al absolutismo, relaciona estrechamente liberalismo y opinión pública:

Las circunstancias presentes exigen más que nunca la multiplicación de estos útiles vehículos, pues que interesa sobre todo asegurar las bases del nuevo sistema liberal al que hemos resucitado. *La opinión pública es su baluarte* y ésta no se forma ni sostiene sino con ideas, que partiendo de un solo centro, a saber, de la utilidad pública... (46).

---

(42) *Ibidem*, núm. 58, domingo 27 de febrero de 1814.

(43) *Ibidem*, núm. 63, lunes 7 de marzo de 1814.

(44) *Ibidem*, núm. 122, viernes 17 de julio de 1814.

(45) *Ibidem*, núms. 126 y 170, de martes 21 de septiembre y domingo 18 de diciembre de 1814.

(46) *El Semanario*, núm. 1, viernes 1 de julio de 1814. Aparece en Lima del 1 de julio al 9 de diciembre de 1814. Son 23 números. Semanal. No se especifica el editor. Se imprime en la Imp. de los Huérfanos por Bernardino Ruiz. Constitucionalista, vive sin dar explicaciones el paso al absolutismo y lo defiende.

## 6. Prensa fidelista

Superadas las trabas impuestas por el intervalo absolutista, la prensa doctrinal renace en el Perú, aunque desde 1821 se contraponen los periódicos que siguen defendiendo las fórmulas partidarias de la unidad de la monarquía constitucional española (fidelistas), y los que las rechazan por inoperantes y caducas (patriotas).

*El Triunfo de la Nación* (1821) sostiene que la libertad de imprenta y la opinión son los dos supuestos fundamentales que hacen a la sociedad desarrollarse y progresar. El Prospecto está encabezado por una cita de Filangieri precisando que es función de la prensa, no sólo descubrir los errores, sino también combatirlos. Por eso desde *El Triunfo* un grupo de liberales va a encargarse de «propagar la ilustración» y «fijar con permanencia la opinión». El material será seleccionado despreciando aquello que sólo pertenezca a la curiosidad o al interés privado y dando a la luz únicamente lo que posibilite «la felicidad común» (47).

La felicidad adquiere una dimensión política cuando se identifica con el respeto debido al gobierno y la conservación del orden público, «necesitamos que los ilustres literatos del Perú nos ayuden con sus luces a fin de *uniformar la opinión pública con las operaciones del gobierno...*» (48).

En mayo aparece uno de los manifiestos más completos de toda la prensa del período sobre el valor de la opinión pública. Se trata del ensayo que responde precisamente a ese título, «Sobre la Opinión Pública». El buen gobierno y la libertad no pueden concebirse sin el contrapunto de la opinión:

... Dos cosas hay que combinar en toda buena administración: la mayor fuerza posible en el gobierno y la mayor libertad posible en los ciudadanos (...). Es necesario formar un lazo que una a estos dos extremos cuya oposición es sólo aparente, y ese lazo no puede ser otro que la *opinión pública*. Ella es la que da al gobierno aquel vigor que imprime a las leyes su respetable majestad: ella es la que hace amar a los ciudadanos la libertad, sin la cual es imposible que exista el cuerpo político... (49).

(47) *El Triunfo de la Nación*. Prospecto sin fecha exacta, pero de comienzos de febrero de 1821. Se publica en Lima desde el 13 de febrero al 29 de junio de 1821. Son 40 números. Bisemanal. Se imprime en la Imp. de los Huérfanos y en la de Manuel del Río. Liberal constitucionalista, partidario de la unidad con España. Cercano al Virrey La Serna.

(48) *Ibidem*, núm. 2, viernes 10 de febrero de 1821. Es un editorial.

(49) *Ibidem*, núm. 24, viernes 4 de mayo de 1821.

No entra en los planes de *El Depositario*, periódico fidelista de mayor duración (febrero 1821-mayo 1825), abordar la argumentación teórica, prefiere la vía directa e intenta convencer a los lectores de que la opinión del enemigo es muy débil comparada con la de los seguidores de la causa fidelista. Sólo esporádicamente encontramos comentarios sobre la necesidad que tienen el gobierno de conocer la opinión del pueblo y cómo la lectura de los papeles públicos es el medio más eficaz.

El principal redactor, Gaspar Rico (que ya lo había sido del periódico constitucionalista *El Peruano*), se vale de distintos pseudónimos para dar la impresión de que el periódico cuenta con más remitentes de los que en realidad tiene. «Juan de Buen Alma» (a mi entender uno de los varios Juanes bajo los que se escuda Rico) se dirige al periódico en estos términos:

... Dígame Usted, Sr. Depositario, ¿el gobierno en medio de sus graves ocupaciones, se hace un lugarcito para leer los papeles públicos? Parece que debe suceder así, pues que éste es el medio más seguro de *investigar la opinión del pueblo y gobernar con ella...* (50).

## 7. Prensa patriota

La prensa patriota insiste con receptividad y éxito crecientes en que la opinión peruana está de manera generalizada a favor de la libertad, es decir, de la independencia. Todos los papeles periódicos asumen una función militante y, al margen de las diferencias que mantienen en torno a cuestiones específicas (forma de gobierno, organización político-administrativa...), se proponen, no sólo formular los supuestos teóricos que han de sustentar al Estado naciente, sino también hacerlos operativos. La información sobre la marcha del proceso independentista es simultaneada con el proyecto de formar a la opinión pública en sus derechos y deberes patrióticos.

*El Pacificador del Perú* (abril-septiembre 1821) inicia esta tendencia que será dominante en el periodismo patriota. Su promotor

---

(50) *El Depositario*, núm. 16, Lima, 27 de marzo de 1821. Se publica en diversas ciudades: Lima, Yucay, Cuzco, Callao... por las prensas volantes que acompañan al ejército realista. Al menos 129 números, del 22 de febrero de 1821 al 1 de mayo de 1825. Aparición muy irregular. Se imprime al principio en Lima, en la Imp. de San Jacinto, luego en las prensas volantes y al final en El Callao, en la Imp. de José Masías. Su promotor es Gaspar Rico y Angulo, que había sido en la etapa anterior principal redactor de *El Peruano*. Al principio liberal constitucionalista, después adopta posiciones abiertamente absolutistas. Siempre contrario a la independencia del Perú.

Bernardo de Monteagudo, integrante del Ejército Libertador que cerca Lima, justifica en el Prospecto la guerra contra los españoles aunque, «emplearemos el razonamiento y las pruebas que sugiera la experiencia de diez años de estudios políticos sobre el origen y progreso de esta célebre revolución». Advierte que su periódico responderá con las mismas armas a aquellos que pretendan engañar a la opinión pública mostrándole que la unión con España es más beneficiosa que la separación.

Numerosos remitidos que recibe desde Lima prueban sin dudas que la opinión, «ese gran conductor eléctrico que con una rapidez igual a aquella con que se propaga el fluido que produce los más portentosos fenómenos de la naturaleza, ha difundido el espíritu de Libertad en toda la extensión del Perú desde septiembre del año anterior» (51).

En el número 12 que aparece ya impreso en la capital el 28 de agosto de 1821, Monteagudo se congratula de que sus esfuerzos por difundir el espíritu de libertad hayan dado su fruto con la liberación de Lima:

Desde que publicamos en Barranca el número anterior, accidentes inevitables han impedido hasta hoy la continuación del periódico que se inició en Huaura, con la esperanza casi cierta de contribuir a la pacificación del Perú, difundiendo el espíritu de libertad (...). Hoy tenemos la satisfacción de continuar nuestra empresa, y nos felicitamos de hacerlo en la capital del Perú, que por su opinión y por la fuerza se halla ya unida a los pueblos independientes de Sud América (52).

El abogado Fernando López Aldana, uno de los máximos representantes del periodismo peruano, que ya expresó en la etapa liberal constitucionalista su convencimiento de que la opinión tenía categoría de cuarto poder, reinicia su actividad en las páginas de *El Correo Mercantil, Político y Literario* (diciembre 1821-febrero 1824). Llegado el momento de que la sociedad responda sin excusas al llamamiento de la patria, pide a los intelectuales que se definan y tomen parte activa en la vida pública:

Los literatos peruanos que se han mantenido hasta ahora en criminal apatía, sin contribuir lo menos al fomento de la opinión

---

(51) *El Pacificador*, núm. 7, Barranca, 10 de junio de 1821. Editorial bajo el pseudónimo "Libertad", que esconde la identidad de Bernardo Monteagudo. Se publica en Huaura, Barranca y Lima, del 10 de abril al 1 de septiembre de 1821. Son 13 números y un prospecto. Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes. Se imprime en prensas volantes y en la Imp. de J. A. López. El principal redactor es Bernardo Monteagudo. Defensor de la independencia del Perú. Por una América unida bajo un sistema monárquico.

(52) *Ibidem*, núm. 12, Lima, 25 de agosto de 1821.

pública de su patria, mediten bien cuánto la perjudicarían si continuasen en el mismo sistema" (53).

Para predicar con el ejemplo, publica varios artículos sobre el significado de la «opinión pública». Uno de ellos se titula precisamente «Cómo se forma la opinión pública» y, aunque no está firmado, por su contenido puede deducirse que su autor es un liberal peninsular, de claras influencias rousseauianas. Postula en síntesis la necesidad de que exista una vanguardia intelectual que instruya a los ciudadanos y proporcione a los gobernantes las pautas teóricas por las que guiarse:

No hay duda de que se debe escribir para ilustrar al gobierno y presentarle verdades nuevas o afirmarle en las que ya conocía. Pero estos escritos, mientras no se publiquen, mientras la nación no pueda juzgar de ellos, y examinar sus ideas, no podrán contribuir en nada a la formación de la opinión (...). Pero nosotros, gracias a la invención de la imprenta, podemos (...) hablar en el silencio de la soledad con todos nuestros conciudadanos... (54).

Pero los tiempos vienen difíciles para la República, que no logra consolidarse de manera definitiva. *El Correo* se resiente de esa inseguridad inicial y guarda silencio obligado durante la ocupación realista de Lima entre el 18 de junio y el 16 de julio de 1823. El tomo tercero y último comienza con nueva numeración en agosto y con un tono cauteloso. La reaparición es justificada por un López Aldana forzosamente moderado:

No aspiramos hacer papel en el teatro de la revolución, no es éste nuestro deseo, carecemos de aquel talento que distingue a aquellos que en tiempos turbulentos tratan por encanto mejorar de suerte; sólo aspiramos a coadyuvar con nuestras cortas luces a la felicidad del país y a la libertad de la república (55).

En seguida el periódico retoma su línea decidida. Partidario confeso de la República acoge con entusiasmo la cercana llegada

---

(53) *El Correo Mercantil, Político y Literario*, núm. 16, Lima, 19 de febrero de 1822. Se publica en Lima del 19 de diciembre de 1821 a febrero de 1824. Aparición semanal con irregularidades. Imp. de Manuel del Río. Principal redactor Fernando López Aldana, que había participado en la prensa durante la etapa anterior (*Satélite del Peruano, Diario Secreto de Lima...*). Ataca al nuevo liberalismo peninsular y defiende la independencia. Favorable primero a San Martín y luego, tras su fracaso, considera positiva la llegada de Bolívar.

(54) *Ibidem*, t. II, núm. 8, Lima, 22 de febrero de 1822.

(55) *Ibidem*, t. III, núm. 1, Lima, 18 de agosto de 1823.

de Bolívar, celebrada por la opinión pública que utiliza a la prensa para perseguir a los enemigos encubiertos (56).

*El Sol del Perú* (marzo-junio 1822) proporciona una panorámica plural por cuanto recoge las opiniones de patriotas de las más diversas alineaciones políticas. Seleccionando las de miembros de la Sociedad Patriótica (institución creada por Monteagudo para defender la opción monárquica, aunque incluye a pro-republicanos), tan poco afines como lo son José Morales, Miguel Tafur o Juan de Berindoaga, se advierte una clara coincidencia de criterios en lo relativo a la función de la prensa y al alcance de la opinión.

José Morales, en el discurso que pronuncia en abril, expone las causas que retardaron a su juicio la revolución en Lima. Entre ellas destaca la manipulación por parte de los peninsulares de la opinión. Abascal, «al mismo tiempo que embarazaba con escrupulosos cuidados la introducción de papeles, trabajaba interiormente en desacreditar la revolución y sus proveedores, valiéndose para ello de personas capaces de emplear la pluma en este objeto» (57).

Miguel Tafur, en la memoria leída el 3 de mayo, utiliza prácticamente los mismos argumentos, pero acentúa la constancia del pueblo que, a pesar de las circunstancias adversas, se mantuvo animoso y esperando el momento oportuno para avivar el fuego oculto de la libertad (58).

Por su parte, Juan de Berindoaga hace un alarde de brillantez y conocimientos para confirmar la fuerza de la opinión pública limeña, que llegó a convencer a los opresores (se refiere a los fidelistas, a cuyo bando luego se pasaría), de que «el poder de las bayonetas es muy inferior al de la opinión y no puede dominarse a un pueblo cuyos habitantes han probado el bien inestimable de la independencia» (59).

---

(56) *Ibidem*, t. III, núm. 8, Lima, 23 de septiembre de 1823.

(57) *El Sol del Perú*, núm. 5, jueves 18 de abril de 1822. Se publica en Lima del 14 de marzo al 27 de junio de 1822. Son diez números. Semanal. Imprenta del Estado. Órgano de la Sociedad Patriótica, auspiciada por Monteagudo. Denso contenido político, se centra en las discusiones sobre la forma de gobierno que más conviene al Perú. Con el mismo nombre aparece en 1823 otro periódico del que sólo ven la luz dos números (16 y 30 de enero de 1823). Es patriota y favorable a San Martín.

(58) *Ibidem*, núm. 8, jueves 9 de mayo de 1822. Miguel Tafur era médico, nacido en Lima. Miembro de la Sociedad de Amantes del País. Ocupa distintos puestos de responsabilidad. A la llegada de San Martín preside el Protomedicato del Estado. Rector de la Universidad de San Marcos. Participó ocasionalmente en la actividad periodística.

(59) *Ibidem*, núm. 9, Lima, 19 de junio de 1822. Juan de Berindoaga fue regidor y secretario del Ayuntamiento constitucional de Lima en 1813. Participa en el Protectorado como oficial mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Miembro de la Sociedad Patriótica en 1822. Más tarde se

*El Diario de Lima* (noviembre de 1822) sigue la tradición de los periódicos ilustrados (utilización de pseudónimos clásicos), pero se compromete políticamente con su momento. El Prospecto define sus objetivos: demostrar el grado de cultura y civilización del «genio peruano» estableciendo

Un diario que reúna los rasgos más interesantes a la ilustración (...). La historia, la política, la moral, la crítica juiciosa y asuntos mercantiles llenarán la mayor parte de este periódico; y nada se omitirá para que excite el gusto de un pueblo civilizado, libre y sensato (60).

La acogida es tan buena y se reciben tantas ofertas de personas deseosas de intervenir en él, que en una nota los editores piden a los remitentes se atengan a dos exigencias mínimas: que sus colaboraciones sean «relativas al mejor establecimiento de nuestra independencia», y que sean lo más reducidas posibles (61).

Los primeros números rebosan entusiasmo y exaltación patriótica. No tardan los redactores en medir la situación en sus justos términos y observar con cierta alarma que la opinión no está consolidada y que el espíritu público que debe «con celo infatigable» persuadir a unos y estimular a otros, «parece partícipe de aquel desfrío de los que, al no haber pretendido o logrado cuantiosos empleos, tienen en menos el general interés». Hay que recordar que el momento es crítico, los debates en el Congreso alcanzan momentos álgidos y la lucha por el poder y los desacuerdos ponen en peligro la propia conservación de la independencia (62).

*El Tribuno de la República Peruana* (noviembre-diciembre 1822) quiere representar a la opinión pública ante el poder organizado. Su propósito es hacer una crítica seria de la actuación del Congreso, sin por supuesto inmiscuirse en sus prerrogativas,

Los países libres tienen esta ventaja, y por eso se les declara en la prensa libre el ejercicio de una prerrogativa irrenunciable, cual es la de reclamar el acierto en las deliberaciones sin atacar la autoridad ni mezclarse en el uso del poder que confiaron a sus representantes (63).

---

pasaría a las filas realistas y escribiría en un periódico, *El Desengaño*, arrepintiéndose después y volviendo a la causa patriota. Sería juzgado por realista.

(60) *El Diario de Lima*. Prospecto sin fecha exacta. Se publica en Lima del 3 al 27 de noviembre de 1822. Son 25 números. Diario. Imprenta de José Masías. Utiliza pseudónimos clásicos siguiendo la tradición del *Mercurio Peruano* y *El Verdadero Peruano*. Alto nivel teórico. Se propone fomentar el amor a la patria. Pro-republicano y contrario a Monteagudo.

(61) *Ibidem*, núm. 8, Lima, domingo 10 de noviembre de 1822.

(62) *Ibidem*, núm. 14, Lima, sábado 16 de noviembre de 1822.

(63) *El Tribuno de la República Peruana*, núm. II, domingo 1 de diciembre de 1822. Se publica en Lima del 28 de noviembre al 26 de diciembre

Para entender la línea del periódico hay que mencionar que su redactor fue José Faustino Sánchez Carrión, ejemplo de patriotismo moderado, equilibrado y convencido.

En el contexto del periodismo patriota, *La Abeja Republicana* (agosto 1822-julio 1823), es crisol de opiniones poco definidas hasta entonces. Es junto con *El Correo Mercantil* el mejor exponente de argumentación, formulación de objetivos y modo de entender la función social de la prensa.

De nuevo recurrimos al Prospecto para enunciar los objetivos del periódico. Un núcleo de patriotas,

... convencidos de que el mejor medio para contener a los déspotas y para *dirigir la opinión de los ciudadanos* es la imprenta, nos hemos propuesto dar a luz un periódico en el que jamás tendrán lugar la adulación ni la mentira. (...) Nada temen más los déspotas que la imprenta libre. No puede haber verdadera libertad sino en los países donde el hombre comunica sus ideas con la misma franqueza que las concibe (64).

El periódico se pronuncia a favor de dar a sus comunicados políticos una orientación pedagógica que proporcione a los lectores información sobre el origen de las sociedades y las diversas formas de gobierno que han adoptado a lo largo de la Historia. Por otro lado, la prensa debe ejercer el papel de mediadora entre el poder y la sociedad, al legislativo y ejecutivo les conviene conocer la opinión pública y obrar contando con ella (65).

Llegamos finalmente en esta ejemplificación a *El Nuevo Día del Perú* (Trujillo, julio-septiembre 1824), culminación de la trayectoria iniciada por la prensa en *El Mercurio Peruano*. Su principal redactor, Hipólito Unanue, intervino activamente en el papel ilustrado. Su convicción acerca de la función social de la prensa no ha remitido lo más mínimo, ahora se empeña en la consolidación de la independencia del Perú, seguro que desde los periódicos puede hacerse tanto como empuñando un arma:

Al presentar al público este periódico jamás ha sido nuestro ánimo hacer alarde de una vana erudición y lucir con la brillantez

---

d 1822. Son nueve números. Bisemanal. Imprenta de Manuel del Río. El principal redactor es José Faustino Sánchez Carrión. Se centra en el proceso de organización política del Perú. Analiza la actuación del Congreso. Favorable a la República.

(64) *La Abeja Republicana*. Prospecto de comienzos de agosto. Se publica en Lima del 4 de agosto de 1822 al 7 de julio de 1823. Son 60 números. Bisemanal, y semanal a partir del primer cuatrimestre. Se imprime en las imprentas de José Masías y Guillermo del Río. Su editor es Mariano Tramarría. Carácter político. Favorable a la República.

(65) *Ibidem*, núm. 23, domingo 20 de octubre de 1822.

de discursos que no sean propios de las críticas circunstancias del día (...). Desde nuestro pacífico retrete haremos siempre la guerra a los tiranos. Desde aquí descubriremos sus engañosas propuestas; desde aquí animaremos a los pueblos a la justa venganza; desde aquí señalaremos a los verdaderos patriotas el oculto origen de sus males para que puedan evitarlos en lo sucesivo (66).

En los once números que componen la colección se alternan los artículos eminentemente teóricos («Carácter del Verdadero Republicano», «El Amor a la Patria», «Soberanía del Pueblo»...), con informes sobre el estado de la revolución («Cuadro Histórico de la Revolución del Perú», «El Perú en el año 1824»...).

En «La Despedida», Unanue retoma los principios que le animaron a emprender la publicación:

El deseo de ser en algún momento útiles a la patria nos hizo tomar la pluma (...). Acostumbrados por tres siglos enteros al mezquino sistema de la esclavitud colonial, necesitábamos desnudarnos enteramente de la túnica servil, elevar la esfera de nuestras ideas y *formar el espíritu público*, en él estriba la unión, el orden y la fuerza de las Repúblicas (67).

No hay amargura en el adiós. Este último periódico deja a la prensa republicana que ahora se iniciaría el legado de un recorrido plagado de escollos y de errores, que, sin embargo, nunca derrumbaron a la vanguardia intelectual peruana. Las últimas líneas son de absoluta confianza en que la América es y permanecerá libre.

---

(66) *El Nuevo Día del Perú*, núm. 4, Trujillo, 22 de julio de 1824. Se publica en Trujillo del 1 de julio al 25 de septiembre de 1824. Son 11 números, primero semanal y al final de aparición irregular. Imp. de J. González. Redactor y promotor Hipólito Unanue, que participa en la actividad periodística desde los tiempos del *Mercurio Peruano*. Análisis de la situación del Perú. Alto nivel teórico. Favorable a Bolívar.

(67) *Ibidem*, núm. 12, 25 de septiembre de 1824.